Naciones Unidas S/2019/787



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

La situación relativa al Sáhara Occidental

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 2468 (2019) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 31 de octubre de 2019 y me solicitó que le presentara un informe sobre la situación en el Sáhara Occidental antes del fin del período del mandato. En el informe se exponen las novedades habidas desde la presentación de mi anterior informe, el 1 de abril de 2019 (S/2019/282), y se describen la situación sobre el terreno, el estado y la marcha de las negociaciones políticas sobre el Sáhara Occidental, la aplicación de la resolución 2468 (2019) y los problemas que afectan a las operaciones de la Misión, así como las medidas adoptadas para resolverlos.

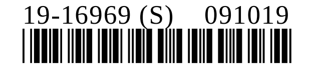
II. Novedades

2. Durante el período sobre el que se informa, la situación en el Sáhara Occidental siguió siendo de relativa tranquilidad, a pesar de alguna incertidumbre. En general, ambas partes siguieron acatando el acuerdo militar núm. 1 y otros acuerdos conexos, y se respetó el alto el fuego entre las partes. La MINURSO siguió cumpliendo su mandato de observar el alto el fuego e informar al respecto, actuar como mecanismo de alerta temprana y, al hacer participar a las partes en la resolución de sus violaciones y denuncias, prevenir los conflictos y mantener un entorno propicio para el proceso de paz dirigido por mi Enviado Personal para el Sáhara Occidental, Horst Köhler.

3. Desde mi informe más reciente, gracias a la cooperación del Real Ejército de Marruecos, las cuatro violaciones mencionadas en los párrafos 32 a 35 de ese informe, y una quinta violación de la misma naturaleza ocurrida con posterioridad, se han subsanado (tres violaciones) o se ha encontrado una solución atenuante satisfactoria tanto para el Real Ejército de Marruecos como para la MINURSO (dos violaciones). No se han registrado más violaciones de este tipo a ninguno de los lados de la berma.

4. El cruce entre el Sáhara Occidental y Mauritania en Guerguerat, en el extremo meridional del Territorio, ha dado lugar a un aumento de la tensión entre los comerciantes, manifestantes y funcionarios de aduanas marroquíes. Algunas personas y algunos grupos pequeños que dicen oponerse a la falta de oportunidades socioeconómicas o a las políticas aduaneras y las acciones relacionadas, han realizado





protestas temporales en la parte pavimentada de la carretera, dentro de la zona de separación, en 54 ocasiones desde mi informe anterior, incluidas 7 protestas en las que no hubo cortes de carreteras, 18 con cortes completos y 29 con cortes parciales, por períodos que varían de una hora a varios días.

5. La MINURSO siguió vigilando de cerca la situación en Guerguerat, con una patrulla diurna de observadores militares de las Naciones Unidas asignada a la zona. La MINURSO ha intervenido informalmente en varias ocasiones para reducir las tensiones y restablecer el tráfico, o para ayudar a los turistas extranjeros atrapados en la zona de separación. El 23 de julio, el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas, Omar Hilale, escribió a mi Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz afirmando que las personas que habían bloqueado la carretera eran contrabandistas que se hacían pasar por manifestantes. En la carta se indicaba que Marruecos ya no podía tolerar los obstáculos a la circulación del tráfico civil y comercial y se informaba a mi Secretario General Adjunto de que Marruecos podría decidir intervenir si persistían los bloqueos de carreteras. El 12 de agosto, el Secretario General del Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO) me escribió para denunciar la presencia de “agentes marroquíes” en la zona de separación de Guerguerat, calificándola de violación del alto el fuego y del acuerdo militar núm. 1. En la carta, el Frente POLISARIO también pedía que se desmantelaran las estructuras de la zona y añadía que se reservaba el derecho de actuar en respuesta a cualquier acto que considerara provocador.

6. A finales de marzo se celebraron dos conferencias sobre el Sáhara Occidental. El 25 de marzo tuvo lugar en Marrakech (Marruecos) la Conferencia Ministerial Africana sobre el apoyo prestado por la Unión Africana al proceso político de las Naciones Unidas relativo a la controversia regional sobre el Sáhara, organizada por Marruecos. La conferencia, a la que asistieron participantes de los Estados miembros de la Unión Africana, adoptó una declaración en la que acogió con beneplácito y reafirmó su apoyo a “las Naciones Unidas como marco exclusivo para buscar una solución política mutuamente aceptable, realista, viable y duradera a la cuestión del Sáhara” (S/2019/351, anexo). El 26 de marzo, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) celebró en Pretoria la “Conferencia de Solidaridad de la SADC con el Sáhara Occidental”. Participaron Estados miembros de la SADC y otros países, como Cuba, Nicaragua, Timor-Leste y la República Bolivariana de Venezuela, así como representantes de partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil. La conferencia emitió una declaración final en la que expresó, entre otras cosas, “solidaridad con el pueblo del Sáhara Occidental” y apoyo a “los esfuerzos de las Naciones Unidas dirigidos por mi Enviado Personal” y reiteró “el papel de la Unión Africana (...) en seguir ocupándose de la cuestión del Sáhara Occidental”.

7. De abril a junio, pequeños grupos de civiles saharauis se manifestaron varias veces al mes en los campamentos de refugiados cerca de Tinduf (Argelia) en protesta contra las normas aprobadas por el Frente POLISARIO que rigen los cruces fronterizos desde los campamentos de refugiados saharauis hasta territorio mauritano y al este de la berma. También pidieron libertad de circulación y reformas generales. En Rabuni (Argelia) también se organizaron protestas para exigir al Frente POLISARIO que obtuviera información de Argelia sobre la suerte de Khalil Ahmed, miembro del Frente POLISARIO que fue dado por desaparecido en Argelia en 2009. El 15 de julio la esposa y los hijos de Ahmed iniciaron una sentada frente al complejo multiinstitucional de las Naciones Unidas en Rabuni, y el 29 de julio aproximadamente 60 manifestantes entraron por la fuerza en el complejo. Aunque no hubo una amenaza explícita para el personal de las Naciones Unidas, se trasladó a los 13 funcionarios de las Naciones Unidas y 11 funcionarios de organizaciones no gubernamentales internacionales a la ciudad de Tinduf, no muy lejos de allí, como medida de precaución. El 4 de agosto, tras mantener negociaciones con el Frente

POLISARIO y los jefes tribales, la familia de Ahmed se marchó y los organismos de las Naciones Unidas reanudaron las actividades normales en el complejo.

8. El 20 de mayo, el Secretario General del Frente POLISARIO, Brahim Ghali, pronunció un discurso con motivo del 46º aniversario de su fundación. Hizo un llamamiento al Consejo de Seguridad para que asumiera su responsabilidad y ejerciera toda la presión necesaria para poner fin a la intransigencia y la posición obstruccionista de Marruecos. El Sr. Ghali también pidió que se acelerara la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas orientadas a la descolonización del Sáhara Occidental.

9. El 21 de mayo, el Secretario General del Frente POLISARIO me escribió (S/2019/424, anexo) para informarme del "rápido deterioro" de la situación en el Sáhara Occidental, incluso con respecto a la "proliferación" de las violaciones del alto el fuego por parte de Marruecos y presuntas violaciones de los derechos humanos. En su carta, el Sr. Ghali afirmaba que las autoridades marroquíes habían impedido a siete observadores legales independientes entrar en el Sáhara Occidental, por lo que no habían podido observar el juicio de la periodista saharaui Nazha El Khalidi, que había sido detenida el 4 de diciembre de 2018 por "retransmitir en directo el acoso dirigido por el Estado contra una manifestación pacífica saharaui en los territorios ocupados". En la carta también afirmaba que Marruecos mantenía su presencia en Guerguerat y que cientos de camiones y vehículos cruzaban a diario la zona de separación en violación del acuerdo militar núm. 1. El 17 de septiembre recibí una carta del Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas en la que se afirmaba que la Sra. El Khalidi había sido detenida al filmar una operación de las fuerzas del orden con su teléfono móvil sin acreditación profesional como periodista, y que había abandonado libremente las instalaciones de la policía tras prestar declaración.

10. El 8 de junio, el Frente POLISARIO escribió una carta al Consejo de Seguridad, a mis Secretarios Generales Adjuntos de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y de Operaciones de Paz y a la MINURSO condenando el supuesto uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad marroquíes contra jóvenes saharauis en Esmara que, al parecer, estaban celebrando la liberación del "preso político" Salah Labseer. En la carta se denunciaba la conducta de la policía marroquí y de los agentes paramilitares y se pedía que se vigilaran independientemente los derechos humanos en el Territorio. El 17 de junio, unas 70 personas se manifestaron pacíficamente en Rabuni para protestar contra las presuntas violaciones de los derechos humanos cometidas por Marruecos en Esmara, al oeste de la berma.

11. El 26 de junio, Côte d'Ivoire abrió un "consulado honorario" en El Aaiún y Mohamed Imam Malainine fue nombrado cónsul honorario de Côte d'Ivoire para el Sáhara Occidental. En una carta de fecha 3 de julio, el Secretario General Ghali me escribió expresándome preocupación por esta acción, que, según él, constituía "una violación del derecho internacional y una grave vulneración del estatuto jurídico internacional del Sáhara Occidental como Territorio No Autónomo".

12. El 19 de julio, tras la victoria de Argelia en el campeonato de fútbol de la Copa Africana de Naciones, una celebración pública en El Aaiún derivó en enfrentamientos con las fuerzas del orden marroquíes. Según se informa, una mujer joven fue golpeada por un vehículo de la fuerza auxiliar que respondió a las manifestaciones, y murió a causa de sus heridas. Varios medios de comunicación informaron de que aproximadamente 21 personas habían resultado heridas y más de un centenar de personas habían sido detenidas. Los medios de comunicación citaron a la wilaya (provincia) de la región de El Aaiún-Saguía diciendo que la ciudad de El Aaiún había sido testigo de "actos de sabotaje" por parte de un grupo de personas que habían utilizado las celebraciones para saquear propiedades públicas y privadas, y las fuerzas de seguridad se habían visto obligadas a intervenir para protegerlas. En una carta de

fecha 9 de septiembre enviada por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas, Marruecos informó de que la celebración de la victoria había sido “explotada por alborotadores, que (...) habían perpetrado actos de violencia y vandalismo en la ciudad de El Aaiún”. En la carta se afirmaba además que las autoridades marroquíes habían ordenado la apertura de una investigación bajo la supervisión de la fiscalía competente. El 20 de julio, el Secretario General del Frente POLISARIO me escribió para pedir una investigación independiente que sacara a la luz las circunstancias que habían rodeado los hechos, y algunas personas saharauis pidieron en los medios de comunicación social un bloqueo en Guerguerat como reacción al incidente.

13. El 29 de julio, el Rey Mohammed VI de Marruecos pronunció un discurso para celebrar el vigésimo aniversario de su reinado. Reiteró el compromiso de Marruecos con el proceso político sobre el Sáhara Occidental, bajo los auspicios exclusivos de las Naciones Unidas, y puso de relieve que, en su opinión, solo se podía lograr una solución “a través de la plena soberanía marroquí” y en el “marco de la iniciativa de autonomía”.

14. Por otra parte, ese mismo día se difundió un vídeo en Internet en el que se mostraba un discurso del Sr. Ghali, en el que afirmaba que la guerra de liberación era inevitable y un paso obligatorio y pedía voluntarios.

15. El 27 de julio, el “Primer Ministro de la República Árabe Saharaui Democrática”, Mohamed al-Wali Akeik, declaró por separado que, dado que la comunidad internacional no había hecho nada, se veían “obligados a prepararse para entrar en guerra”. En la ceremonia de clausura de la décima edición de la Universidad de Verano saharaui, que tuvo lugar el 7 de agosto en Boumerdès (Argelia), el Sr. Ghali extendió “la mano de la paz, la reconciliación, la cooperación y la buena vecindad” a los “hermanos” de Marruecos. Dijo que esto daría “a los dos países y a los dos pueblos, y a los pueblos y países de la región, muchos más logros” y que sería mejor que “las consecuencias de seguir una política injusta que viola la legitimidad y la historia”. Los dirigentes del Frente POLISARIO se están preparando para celebrar elecciones internas en 2019.

16. Durante el período que abarca el informe, las inversiones marroquíes al oeste de la berma continuaron como se informó anteriormente, en particular en la ciudad de El Aaiún. Marruecos sostiene que esas inversiones benefician directamente a la población del Sáhara Occidental y se llevan a cabo en consulta con ella. El Frente POLISARIO sigue quejándose de que esas inversiones contravienen el derecho internacional y el estatuto del Sáhara Occidental como Territorio No Autónomo.

17. Al este de la berma, sigue habiendo relativamente poco desarrollo en comparación. Desde el alto el fuego, se han establecido seis pequeños asentamientos civiles en Bir Lahlu, Tifariti, Mehaires, Miyek, Agüenit y Dougaj. La MINURSO ha observado un aumento de las actividades y la presencia de civiles, principalmente en Bir Lahlu, Mehaires y Tifariti. Debido al estilo de vida local, de carácter nómada, la población de estos pueblos fluctúa. En la mayoría de estos lugares existen estructuras sociales rudimentarias, como escuelas, hospitales, mezquitas y pequeñas dependencias administrativas locales, y hay algunas actividades comerciales, sobre todo de pastoreo. Marruecos considera que esos asentamientos son ilegales.

III. Actividades políticas

18. Durante el período que se examina, mi Enviado Personal siguió comunicándose sobre la cuestión del Sáhara Occidental con interlocutores pertinentes, entre ellos algunos miembros del Consejo de Seguridad, del Grupo de Amigos sobre el Sáhara Occidental y de organizaciones regionales.

19. Por invitación de mi Enviado Personal, los días 21 y 22 de marzo de 2019 se celebró cerca de Ginebra una segunda mesa redonda con delegaciones de Marruecos, el Frente POLISARIO, Argelia y Mauritania. De conformidad con su resolución 2440 (2018), el 10 de abril mi Enviado Personal informó al Consejo de Seguridad de los resultados de la segunda mesa redonda celebrada en Ginebra. Transmitió la determinación de las partes de seguir debatiendo sobre la cuestión del Sáhara Occidental a fin de encontrar elementos de convergencia con miras a llegar a una solución política a la cuestión del Sáhara Occidental aceptable para las partes, que sea realista, viable, duradera, sustentada en la avenencia, justa y perdurable y que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental de conformidad con la resolución 2440 (2018). El Enviado Personal también indicó que todas las delegaciones que asistieron a la segunda mesa redonda de Ginebra a finales de marzo habían acogido favorablemente su intención de invitarlas a reunirse de nuevo con el mismo formato. Informó al Consejo de su intención de colaborar bilateralmente con todos los participantes para explorar la mejor manera de avanzar de forma sustantiva hacia una solución. Anunció su intención de convocar una tercera mesa redonda solo cuando hubiera indicios de un progreso sustantivo real y se estableciera un proceso de negociación que diera cabida a todos, sin condiciones previas.

20. El 15 de abril, el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas, Omar Hilale, dirigió una carta a mi Enviado Personal en relación con la posición de su país sobre la evolución reciente del proceso político. En la carta se pedía una mayor implicación de Argelia, se subrayaba que Marruecos, por su parte, había presentado una propuesta de autonomía y se instaba a la otra parte a "mostrar el mismo compromiso y demostrar un deseo real de avanzar hacia una solución". Por último, en la carta se subrayaba la importancia de mantener la presencia de la MINURSO.

21. El 22 de mayo de 2019, mi Enviado Personal me informó de su decisión de dimitir de su cargo por motivos de salud. Recibí la noticia con pesar y expresé mi gratitud por sus resueltas e intensas gestiones de los dos años anteriores, que habían sentado las bases para dar un nuevo impulso al proceso político.

22. La reacción de la comunidad internacional fue de sincero pesar. El Rey Mohammed VI, el Secretario General del Frente POLISARIO, Ghali, y el jefe del equipo de negociación, Khatri Addouh, así como los Ministros de Relaciones Exteriores Sabri Boukadoum, de Argelia, e Ismael Ould Cheikh Ahmed, de Mauritania, enviaron cartas al Sr. Köhler lamentando su dimisión y agradeciéndole su actuación durante su mandato como mi Enviado Personal. La Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini, y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, también enviaron cartas al Sr. Köhler agradeciéndole sus esfuerzos y la estrecha cooperación que habían mantenido durante su mandato.

IV. Actividades de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

A. Actividades operacionales

23. Al 31 de agosto, el componente militar de la MINURSO estaba integrado por 236 efectivos, 49 de ellos mujeres, de una dotación autorizada de 245 efectivos. Del 1 de marzo al 31 de agosto la MINURSO realizó aproximadamente 427.913 km de patrullas terrestres y 989 horas de patrullas aéreas. La cooperación entre los comandantes de las bases de operaciones de la MINURSO y las partes fue, en general, satisfactoria. Durante el período que abarca el informe, se supervisaron mensualmente

1.076 cuarteles generales, dependencias, subdependencias, bastiones y puestos de observación al este y al oeste de la berma, lo que representa un total de 6.866 visitas de verificación realizadas por patrullas terrestres o aéreas.

24. La situación general de seguridad siguió imponiendo algunas limitaciones a las operaciones de la MINURSO. Las patrullas nocturnas permanecen suspendidas a ambos lados de la berma. Además, por razones de seguridad, el radio de las patrullas terrestres al este de la berma se limitaba a 125 km de cada base de operaciones, aunque esto representaba un ligero aumento con respecto al límite anterior, que era de 100 km. El despliegue de un tercer helicóptero ha permitido a la MINURSO aumentar considerablemente el número de vuelos de reconocimiento aéreo para colmar las lagunas en las patrullas terrestres, ampliar la zona y la frecuencia de la cobertura y reducir las patrullas terrestres más arriesgadas e ineficientes. En vista de estas mejoras, la MINURSO está estudiando la posibilidad de reequilibrar el despliegue de observadores militares de las Naciones Unidas en 2019/20. En todas las bases de operaciones situadas al este de la berma se han instalado ya búnkeres de protección, que han sido una inversión prioritaria durante el último año.

25. De conformidad con las recomendaciones del examen independiente realizado en junio de 2018 (S/2018/889, párrs. 72 a 75), la MINURSO ha examinado sus arreglos operacionales de vigilancia del alto el fuego. La zona de operaciones de la Misión se ha dividido en tres sectores, a cada uno de los cuales se ha asignado un helicóptero, a fin de abarcar zonas más amplias y liberar patrullas terrestres para que realicen actividades más selectivas. Con apoyo bilateral de la Unión Europea, la Misión también está introduciendo nuevas imágenes y análisis geoespaciales, lo que se traducirá en una mejora de la alerta temprana de posibles violaciones o amenazas al alto el fuego.

26. Para abordar y prevenir mejor cualquier violación del acuerdo militar núm. 1 y de los acuerdos de alto el fuego, la MINURSO ha adoptado medidas para aumentar su contacto y diálogo con las partes. La MINURSO ha preparado un proyecto de mecanismo bilateral de trabajo y coordinación con cada una de las partes con objeto de proporcionar un foro para el diálogo a fin de abordar de manera más proactiva las posibles violaciones antes de que se formalicen y dar a las partes la oportunidad de articular cualquier perspectiva técnica que pudiera diferir de las determinaciones de la Misión. El mecanismo consiste en reuniones mensuales de coordinación militar a múltiples niveles, desde las bases de operaciones hasta los niveles de mando superiores.

27. En abril, los dirigentes del Real Ejército de Marruecos aceptaron participar en el mecanismo, que ya ha demostrado ser muy eficaz para salvar las diferencias de entendimiento. Los dirigentes del Frente POLISARIO también han acogido favorablemente la idea del mecanismo propuesto, pero su aplicación sigue pendiente debido a que no se ha avanzado en la determinación del lugar de celebración de las reuniones. En apoyo de este mecanismo, y para evitar malentendidos sobre el alcance de las obras de mantenimiento y construcción autorizadas por las partes, para lo cual el acuerdo militar núm. 1 requiere la aprobación de la MINURSO, la documentación necesaria se ha hecho más prescriptiva, descriptiva y detallada.

28. En una carta que me dirigió el 20 de mayo, el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas rechazó las determinaciones de la Misión relativas a cinco de las violaciones cometidas por el Real Ejército de Marruecos que se destacaban en mi informe anterior y denunció otras presuntas violaciones por el Frente POLISARIO “no mencionadas en el informe”. En otra carta de fecha 19 de junio, el Representante Permanente denunció nuevas violaciones por parte del Frente POLISARIO. La Secretaría y la MINURSO han examinado la información proporcionada y yo he reafirmado al Representante Permanente que la MINURSO

está disponible para examinar las preocupaciones y responder a ellas en cualquier momento. Finalmente, y en cooperación con la Comandancia de la Zona Sur del Real Ejército de Marruecos, se encontraron soluciones para dar respuesta a estas cinco violaciones. El nuevo muro de arena de 80,26 km cerca de Mahbes se desactivó en abril y, en el momento de redactar el presente informe, sigue sin estar operativo; los 38 nuevos puestos de observación en Um Draiga y los 29 nuevos puestos de observación en Bir Ganduz han sido abandonados y desmantelados; se ha rellenado una zanja a lo largo de la parte interior de la berma cerca de Auserd; y 18 piezas de artillería M-109 de 155 mm, utilizadas para reemplazar 20 piezas mucho más pequeñas L-118 de 105 mm, que desde 2017 se consideran una violación de larga data, se han sacado de la zona restringida.

29. Entre el 1 de marzo y el 31 de agosto, la Misión observó un total de 24 violaciones —19 generales y 5 de la libertad de circulación— cometidas por las dos partes. Nueve de estas violaciones fueron cometidas por el Real Ejército de Marruecos —7 de refuerzos tácticos y 2 de la libertad de circulación—, además de 10 violaciones de larga data que siguen sin resolverse. Las fuerzas militares del Frente POLISARIO cometieron 15 violaciones —12 generales y 3 de la libertad de circulación—, además de 4 violaciones de larga data que siguen sin resolverse. En el último año la MINURSO ha constatado un mayor número de violaciones, debido principalmente a la mayor capacidad de vigilancia de la Misión y la mejora de los arreglos operacionales.

30. Al oeste de la berma, la MINURSO detectó discrepancias entre los inventarios de armas y equipo del orden de batalla y el número de armas pesadas sobre el terreno en varios lugares, y en abril y mayo de 2019 declaró que se trataba de violaciones. Además, en dos ocasiones se declararon violaciones relacionadas con la sustitución de armas y equipos por otros de mayor capacidad: la primera vez, en abril, en relación con los cañones de artillería del 4º Grupo Real de Artillería del Real Ejército de Marruecos; y la segunda vez, en agosto, en relación con los vehículos blindados de combate del escuadrón blindado de combate 1-8 en el subsector Al Farcia, cerca de Mahbes. El Real Ejército de Marruecos se opone a la conclusión de la Misión de que se tratara de una violación. La MINURSO ha insistido en que se les retire de la zona restringida.

31. La MINURSO determinó que las obras de mantenimiento autorizadas a lo largo de un tramo de la berma de Um Draiga habían excedido el alcance autorizado debido a la instalación de una alambrada de púas, y declaró que se trataba de una violación. El Real Ejército de Marruecos adujo que la alambrada llevaba mucho tiempo instalada y que era necesaria para proteger la berma de inundaciones, vientos y camellos, y también de contrabandistas, un argumento que no es pertinente para las normas establecidas en el acuerdo militar núm. 1.

32. Al este de la berma, la MINURSO supervisa periódicamente varios edificios construidos recientemente por el Frente POLISARIO en diversos lugares fuera de la zona restringida, a fin de asegurarse de que cumplen lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 2440 (2018) del Consejo de Seguridad. Durante el período que abarca el informe, siguieron cumpliéndolo. Un centro logístico integrado por 10 edificios nuevos ubicados en la zona restringida próxima a Bir Lahlu, del que ya se declaró en 2017 que constituía una violación y que en 2018 se incluyó en la lista de violaciones de larga data, sigue en funcionamiento. También se declaró que, en Tifariti, cuatro edificios nuevos utilizados por las fuerzas militares del Frente POLISARIO y el traslado de un destacamento de seguridad constituían violaciones. Se detectaron un edificio nuevo de la compañía de transmisores de la séptima región militar reubicada y la reubicación no autorizada de una empresa de ingeniería en Tifariti, y se declaró que constituían violaciones; en noviembre de 2018 ya se había declarado que la propia reubicación de la compañía de transmisiones constituía una violación. Asimismo, se

declaró que constituían violaciones cinco nuevos puestos de observación establecidos por el Frente POLISARIO en Agüenit, Bir Lahlu y Tifariti. Hasta la fecha, el Frente POLISARIO no ha atendido a ninguna de las solicitudes de la MINURSO de resolver esas violaciones.

33. En abril se volvió a declarar que el puesto militar del Frente POLISARIO en el “punto de control de derrota 6” (S/2019/282, párr. 36), situado en la zona restringida a 16,6 km al este de Guerguerat, que consta de dos tiendas de campaña, dos o tres vehículos y entre dos y seis efectivos, constituía una violación, ya que, aunque se había sacado de la zona de separación, seguía en la zona restringida. La petición al Frente POLISARIO de que abandone el puesto sigue sin ser atendida.

34. Se declaró que las discrepancias observadas entre el orden de batalla y el número de armas pesadas que estaban en poder del Frente POLISARIO en Agüenit y Tifariti constituían una violación. Sigue sin atenderse la petición al Frente POLISARIO de que retire los excedentes de armas de la zona restringida.

35. En muchas ocasiones durante el período que abarca el informe, Marruecos informó a la MINURSO de la presunta presencia de personal civil y militar dentro de la zona de separación. En seis ocasiones, el Real Ejército de Marruecos informó de que había pequeños grupos de personas dentro de la zona de separación en las zonas adyacentes a Um Draiga, a una distancia de entre 1,4 y 4 km de la berma, y afirmó que habían estado disparando en la dirección de sus posiciones. La MINURSO vigila constantemente la situación mediante sus patrullas terrestres y aéreas, pero hasta la fecha no ha podido confirmar esas denuncias.

36. El 1 de junio, un vehículo chocó con una mina antitanque situada dentro de la zona de separación cerca de Miyek, lo que provocó un muerto y dos heridos. Tras la investigación, la MINURSO determinó que las personas involucradas en el incidente eran personal militar del Frente POLISARIO, y se declaró que su presencia en la zona de separación constituía una violación. La presencia de civiles en esta zona sensible y muy minada y las posibles tensiones que puede provocar cualquier presencia en su interior también son motivo de preocupación. En dos ocasiones, en julio y agosto, los observadores militares de la Misión informaron de que se habían producido manifestaciones en la zona de separación cerca de la berma, frente a la posición “M18” del Real Ejército de Marruecos en Mahbes. El Real Ejército de Marruecos protesta repetidamente contra estas manifestaciones, alegando que son una fuente de tensión y una provocación deliberada.

37. En varias ocasiones, el Frente POLISARIO denunció ante la MINURSO que el Real Ejército de Marruecos estaba enviando vehículos aéreos no tripulados o aviones de combate a través de la berma, cerca de Mehaires y Miyek. El Real Ejército de Marruecos negó categóricamente estas acusaciones. Los observadores militares de la MINURSO nunca han sido testigos de tales vuelos.

B. Actividades relativas a las minas

38. Las minas terrestres y otros restos explosivos de guerra siguen suponiendo una amenaza para la vida del personal y los convoyes logísticos de la MINURSO. Al 31 de agosto, seguían sin despejar 70 zonas conocidas afectadas por municiones en racimo y 24 campos de minas conocidos al este de la berma.

39. Al este de la berma, la MINURSO, por conducto del Servicio de Actividades Relativas a las Minas, realizó operaciones de reconocimiento y desminado en 421.489 m^2 de tierras contaminadas por minas terrestres y restos explosivos de guerra, con lo que se liberaron 17 zonas afectadas por municiones en racimo de prioridad media y alta (12 de las cuales se habían detectado recientemente) y se llevaron a cabo

12 tareas puntuales de eliminación de municiones explosivas. Se ha verificado un total de 1.265,4 km^2 (superficie equivalente a 7.592.400 m^2) de rutas logísticas y de patrullaje de la Misión al este de la berma, con lo que se han facilitado los movimientos de los observadores militares de la MINURSO. Se destruyó un total de 231 artefactos explosivos de guerra: 116 submuniciones, 20 minas antitanque, 4 minas antipersonal y 91 artefactos explosivos sin detonar de otro tipo, incluidas dos bombas de 500 libras lanzadas desde el aire.

40. Las operaciones al este de la berma se supervisaron mediante 17 evaluaciones de aseguramiento de la calidad realizadas por el equipo del Servicio de Actividades Relativas a las Minas de la MINURSO. Asimismo, la MINURSO, por conducto del Servicio de Actividades Relativas a las Minas, impartió exposiciones informativas sobre protección contra las minas a 92 nuevos funcionarios civiles y militares de la MINURSO y también organizó actividades de formación sobre los riesgos relacionados con las minas para 581 funcionarios. A pesar de los esfuerzos del Servicio de Actividades Relativas a las Minas de la MINURSO por reducir la amenaza de las minas y las municiones sin detonar, siguen produciéndose accidentes en el Territorio. Durante el período que se examina, seis minas terrestres y restos explosivos de guerra causaron lesiones a 17 civiles y una muerte civil al este de la berma, según está registrado en el Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas.

41. La MINURSO, a través de su cooperación al este de la berma con la Oficina Saharaui de Coordinación de las Actividades relativas a las Minas, se mantiene en contacto con el Frente POLISARIO sobre cuestiones relacionadas con la lucha antiminas a fin de determinar mejor los efectos de las minas terrestres y otros restos explosivos de guerra. La MINURSO, a través del Servicio de Actividades Relativas a las Minas, también sigue prestando asistencia técnica a la Oficina en materia de operaciones, gestión de programas , gestión de datos, administración y finanzas.

42. Al oeste de la berma, desde el 1 de marzo el Real Ejército de Marruecos no ha informado de muertes de civiles debidas a accidentes relacionados con minas terrestres y restos explosivos de guerra, pero sí ha informado de 12 casos de lesiones sufridas por personal militar y 3 sufridas por civiles. El Real Ejército de Marruecos comunicó que del 1 de marzo al 31 de julio se habían desminado y despejado más de 98 millones de m^2 de terreno al oeste de la berma y se habían destruido 441 artefactos (415 municiones sin detonar, 17 minas antipersonal y 9 minas antivehículo) en el mismo período. La MINURSO sigue invitando a cooperar al Real Ejército de Marruecos y al Servicio de Actividades relativas a las Minas de la MINURSO.

C. Seguridad

43. El entorno de seguridad en el Sáhara Occidental siguió siendo relativamente estable, pero impredecible. Después de la mitigación, los riesgos generales en las cuatro zonas de seguridad (El Aaiún, Tinduf y al oeste y este de la berma) siguen siendo de bajos a moderados. En lo que va de 2019 se han registrado 35 incidentes de seguridad, lo que representa un aumento del 35 % en comparación con el mismo período de 2018. Entre los 35 incidentes, hubo 6 casos de acoso contra personal de la MINURSO, cuatro de los cuales fueron contra mujeres (3 casos en El Aaiún y 1 en Tinduf), 1 intento de allanamiento de morada, 1 robo con allanamiento de morada, 4 casos de vandalismo de vehículos de las Naciones Unidas, 5 accidentes de tráfico con un tercero y otros 18 accidentes de tráfico en la zona de responsabilidad. Se está llevando a cabo una evaluación especial de los riesgos para la seguridad en la zona de separación de Guerguerat, y se está considerando la posibilidad de designar la zona como quinta zona de seguridad diferenciada debido al aumento de las tensiones en ella,

la falta de autoridades locales responsables de la seguridad de la MINURSO y algunos casos de actitud agresiva hacia el personal desarmado de las Naciones Unidas.

44. Han aumentado las denuncias de contrabando y otras actividades ilegales a ambos lados de la berma. Los funcionarios de seguridad del Frente POLISARIO han informado a la MINURSO de que la región en su conjunto se enfrenta a un aumento de las actividades de tráfico de drogas. El Real Ejército de Marruecos ha informado de cinco operaciones de lucha contra el contrabando concluidas con éxito, en Esmara y Um Draiga. A principios de julio, las Fuerzas Militares del Frente POLISARIO detuvieron a traficantes de drogas al este de la berma y confiscaron drogas y armas. A pesar de nuestra plena confianza en el compromiso de las partes de proteger a la MINURSO, esos grupos armados representan una amenaza creciente e impredecible para el personal de la MINURSO.

45. Al este de la berma, en la región de Miyek, la extracción ilícita de oro en pequeña escala, que atrae a personas de toda la región, es una preocupación constante y tiene lugar en una zona en la que parece haberse producido la mayor parte de los disparos oídos por el Real Ejército de Marruecos.

46. El riesgo de ataques terroristas contra la MINURSO sigue siendo motivo de preocupación debido a que sigue habiendo agentes maliciosos en la región circundante. En abril de 2019, el líder del Estado Islámico en el Iraq y el Levante, Abu Bakr al-Baghdadi, emitió una declaración en la que pedía a los militantes que operaban en África occidental que multiplicaran los ataques contra la “Francia cruzada y sus aliados”, lo que suscitó preocupaciones relacionadas con el terrorismo. No ha habido nuevas amenazas directas ni explícitas contra la Misión desde 2017, pero las detenciones de sospechosos de terrorismo en El Aaiún y en los campamentos de refugiados de Tinduf durante el último año son un recordatorio de que la amenaza sigue siendo real. Con la instalación de búnkeres de protección en las bases de operaciones de la MINURSO al este de la berma, que se completó en junio, se puso en práctica una importante recomendación de seguridad para mejorar las medidas de mitigación existentes contra esta amenaza, en consonancia con lo que se indica en el informe del Teniente General Carlos Alberto dos Santos Cruz titulado “Improving Security of United Nations Peacekeepers: we need to change the way we are doing business”, de diciembre de 2017 y en apoyo de la función primordial de seguridad que desempeñan las dos partes.

47. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se ha informado de un aumento de la migración y de la trata de seres humanos hacia Europa a través de una ruta que pasa por el Sáhara Occidental. Desde el ingreso no autorizado de tres personas en la base de operaciones de Miyek, al este de la berma, el 17 de octubre de 2018, la MINURSO ha examinado los procedimientos de seguridad de todas las bases de operaciones y sigue aplicando las medidas de seguridad adicionales.

48. Marruecos y el Frente POLISARIO siguen siendo los principales responsables de la seguridad del personal, los activos y los recursos de las Naciones Unidas al oeste y al este de la berma, respectivamente, y la MINURSO sigue teniendo plena confianza en la dedicación y la capacidad de ambas partes. No obstante, la falta de acceso a los interlocutores y de intercambio de información relacionada con la seguridad entre las autoridades locales sigue dificultando la conciencia situacional al oeste de la berma, y los canales de comunicación inadecuados entre los dirigentes militares de la MINURSO y el Frente POLISARIO crean problemas para la planificación de contingencias relacionadas con la seguridad al este de la berma.

49. El Gobierno de Argelia y el Frente POLISARIO siguen ocupándose de la seguridad del personal y los locales de las Naciones Unidas y de los asociados en la ejecución en Tinduf y en los campamentos de refugiados, respectivamente. Durante

el período que abarca el informe se produjeron tres casos de protestas civiles pacíficas contra el complejo de las Naciones Unidas en Tinduf, y cinco contra el complejo multiinstitucional de Rabuni. Estas protestas culminaron el 29 de julio, cuando los manifestantes entraron por la fuerza en el recinto de Rabuni y organizaron una sentada en su interior, lo que dio lugar a la reubicación temporal del personal de las Naciones Unidas hasta el 4 de agosto.

D. Actividades civiles sustantivas

50. La MINURSO proporcionó a la Secretaría y a mi Enviado Personal informes y análisis periódicos sobre la evolución de la situación en el Sáhara Occidental y que afecta a esa zona y al proceso político. La oficina de enlace de la Misión en Tinduf siguió de cerca la evolución y las tendencias en los campamentos de refugiados y sus alrededores. Representantes de los Estados Miembros visitaron dependencias de la Misión en El Aaiún y Tinduf en varias ocasiones, y mi Representante Especial para el Sáhara Occidental siguió informando periódicamente a los Estados Miembros, en Rabat y Nueva York.

51. La MINURSO siguió recabando la participación de las partes en todos los niveles posibles, a pesar de las limitaciones que cada una de ellas ha impuesto a las reuniones con los dirigentes de la Misión. En apoyo de la labor cotidiana de los observadores militares en busca de una solución a las violaciones y amenazas a la estabilidad, mi Representante Especial siguió tratando de comunicarse con las partes a niveles más altos con miras a evitar, en la medida de lo posible, la necesidad de llevar ante el Consejo cuestiones no resueltas.

52. La MINURSO ha seguido desarrollando y fortaleciendo la colaboración civil y militar en el cumplimiento de su mandato. El Centro Mixto de Análisis de la Misión ha elaborado un protocolo para evaluar la aplicación de las solicitudes de autorización presentadas por las partes de conformidad con el acuerdo militar núm. 1 y su cumplimiento. Además, el Centro ha estado elaborando nuevos procedimientos para el uso de imágenes geoespaciales a fin de mejorar el desempeño y la eficacia de la Misión. La Misión también ha seguido fortaleciendo su mecanismo de alerta temprana mediante vigilando estrechamente los medios sociales y analizando la información procedente de ellos y, en Tinduf, de las comunidades.

E. Problemas que afectan a las operaciones de la Misión

53. Como se ha informado anteriormente y se ha explicado con más detalle más arriba, las limitaciones impuestas por las partes, tanto en lo que respecta a la comunicación con los dirigentes de la MINURSO como al acceso a los interlocutores y a la información pertinente, dificultan el cumplimiento de su mandato y siguen constituyendo un reto para las operaciones y la seguridad de la Misión.

54. Después de mi reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Marruecos, Nasser Bourita, durante la semana de alto nivel del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, creo que se puede avanzar en la superación de estas limitaciones en lo que respecta a la parte marroquí. También espero que el Frente POLISARIO reanude su práctica de larga data de reunirse con los dirigentes de la MINURSO en Rabuni.

55. El Frente POLISARIO sigue negándose reunirse con los dirigentes de la Misión, ya sean civiles o militares, en Rabuni, donde anteriormente se han celebrado todas las reuniones, conforme a una práctica de larga data. Durante el período que abarca el informe, esta política se ha ampliado para incluir a todo el personal militar de la

MINURSO con base en El Aaiún. En la zona de Tinduf, la Oficina de Enlace de la Misión mantuvo una comunicación regular, aunque limitada, con el Frente POLISARIO, pero interactuó abiertamente con la sociedad civil y con otros interlocutores pertinentes en visitas a los campamentos de refugiados y a través de otros contactos y medios electrónicos. La situación general obstaculiza la buena comunicación y las relaciones de trabajo efectivas con las partes y dificulta el cumplimiento del mandato de la MINURSO.

56. La MINURSO sigue sin tener acceso a ningún interlocutor local al oeste de la berma, lo que repercute en su capacidad para reunir información fidedigna, evaluar la situación en toda su zona de responsabilidad y presentar informes al respecto. Esto también dificulta a la MINURSO el cumplimiento de su mandato.

57. El programa de medidas de fomento de la confianza del ACNUR sigue suspendido, lo cual afecta principalmente a las familias saharauis más vulnerables que se beneficiaron de él cuando estaba en marcha.

58. La obligación impuesta por Marruecos de que los vehículos de la MINURSO al oeste de la berma tengan matrícula marroquí, en contravención del acuerdo sobre el estatuto de la Misión, sigue dando a la población una impresión negativa de la imparcialidad de la Misión. En marzo de 2014, mi Representante Especial llegó a un acuerdo verbal con el Gobierno de Marruecos para sustituir gradualmente las matrículas marroquíes por matrículas de las Naciones Unidas (S/2014/258, párr. 50). El acuerdo aún no se ha aplicado.

59. La amenaza relacionada con los grupos terroristas y las actividades delictivas en la región sigue siendo motivo de gran preocupación debido a su imprevisibilidad y al nivel desconocido de riesgo, especialmente para las bases de operaciones situadas en zonas remotas al este de la berma, las patrullas terrestres no armadas que cubren grandes distancias en todo el Territorio y el reabastecimiento de convoyes.

60. El aumento de la tensión en Guerguerat representa un desafío para las operaciones y la seguridad de la Misión y una posible amenaza para la estabilidad del Territorio.

V. Actividades humanitarias y derechos humanos

A. Personas desaparecidas como consecuencia del conflicto

61. La cuestión de las personas que siguen desaparecidas como consecuencia de pasadas hostilidades sigue siendo una importante preocupación humanitaria. El Comité Internacional de la Cruz Roja sigue dispuesto a actuar como intermediario neutral entre las partes y desempeñar una función de asesoramiento sobre la cuestión.

B. Asistencia para la protección de los refugiados del Sáhara Occidental

62. El ACNUR siguió proporcionando protección internacional y, junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), prestó asistencia humanitaria a los refugiados saharauis que viven en los cinco campamentos cercanos a Tinduf.

63. La prevalencia de la malnutrición y la anemia siguieron siendo problemas de salud pública. El ACNUR y el PMA siguieron colaborando estrechamente en el tratamiento y la prevención de la anemia, el retraso del crecimiento y la malnutrición entre los niños y niñas de corta edad, las jóvenes y las mujeres embarazadas y

lactantes. El PMA proporcionó comidas ligeras de media mañana a más de 40.000 niños y niñas en las escuelas primarias y los jardines de infancia con el fin de fomentar la asistencia y la permanencia en esos establecimientos. Para contribuir a la resiliencia y mejorar la seguridad alimentaria, el PMA amplió la escala de sus proyectos de cultivos hidropónicos para producir forraje fresco y en 2019 puso en marcha un proyecto de piscifactoría en el que proporcionó formación, subvenciones y activos. El ACNUR también siguió facilitando el autoempleo y el desarrollo empresarial de la juventud. En abril, el ACNUR y el PMA llevaron a cabo una encuesta sobre nutrición. Los resultados han mostrado un empeoramiento de la situación en comparación con 2016. Todos los indicadores de malnutrición han aumentado desde la encuesta realizada en 2016. Entre ellos figuran la malnutrición aguda general (del 4 % en 2016 al 7 % en 2019), el retraso del crecimiento (del 18 % en 2016 al 28 % en 2019), la anemia en los niños (del 38 % al 50 %) y la anemia en las mujeres (del 43 % al 52 %).

64. Sigue en curso una evaluación interinstitucional de la vulnerabilidad dirigida por el ACNUR para determinar las necesidades por sector. El PMA completó una evaluación separada para cuantificar la inseguridad alimentaria entre la población de refugiados, y constató que los refugiados dependían en gran medida de la asistencia alimentaria y que solo el 12 % de la población de los campamentos saharauis tenía seguridad alimentaria. Además, el 58 % de los refugiados eran vulnerables a la inseguridad alimentaria y el 30 % estaban en situación de inseguridad alimentaria. El PMA sigue atendiendo a las necesidades básicas de los refugiados en materia de alimentación y nutrición mediante distribuciones mensuales. Las nuevas cifras de distribución del PMA ascienden a 133.672 raciones.

65. El UNICEF también está presente en los campamentos y presta apoyo a los programas de salud maternoinfantil, incluidos el programa ampliado de inmunización y fomento de la capacidad del personal sanitario, las actividades de educación primaria relacionadas con un entorno de aprendizaje de calidad, con especial atención al agua, el saneamiento y la higiene en las escuelas, la protección de la infancia mediante la inclusión de los niños y las niñas con discapacidades y las actividades de promoción de la preparación para la vida dirigidos a la juventud.

66. El principal obstáculo para los agentes humanitarios siguió siendo la escasez de financiación. El ACNUR se esfuerza por cumplir las normas internacionales en sus actividades para salvar vidas en los ámbitos de la protección, la vivienda, el agua y el saneamiento, la salud, la nutrición, la educación, la energía, el suministro de artículos no alimentarios y los medios de subsistencia. No se alcanzó ninguna de las metas previstas para 2018 en esos sectores. La partida de personal cualificado en busca de empleos mejor remunerados ("fuga de cerebros") en varios sectores, como la salud y la educación (debido a la falta de incentivos financieros y las difíciles condiciones de trabajo), se está convirtiendo en una de las principales preocupaciones. La infraestructura sanitaria tiene una necesidad urgente de rehabilitación, y la distribución de kits de higiene a las mujeres y las niñas en edad reproductiva fue insuficiente para atender las necesidades. Se necesitan con urgencia nuevas fuentes de agua, ya que la población recibe en promedio solo unos 12 litros de agua potable por persona y por día, esto es, un nivel muy inferior al nivel mínimo de 20 litros por persona por día.

C. Medidas de fomento de la confianza

67. Siguieron en suspenso las medidas de fomento de la confianza establecidas de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1282 (1999) del Consejo de Seguridad y resoluciones posteriores, encaminadas a preservar los vínculos familiares entre los refugiados saharauis de los campamentos de Tinduf y sus comunidades de origen en el Territorio del Sáhara Occidental.

D. Derechos humanos

68. A pesar de la falta de acceso, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) considera preocupante el cuadro de restricciones de los derechos a la libertad de expresión, la reunión pacífica y la asociación en el Sáhara Occidental por parte de las autoridades marroquíes que, según se ha denunciado, se sigue presentando. Durante el período que se examina, el ACNUDH siguió recibiendo denuncias de hostigamiento y detenciones arbitrarias de periodistas, abogados, blogueros y defensores de los derechos humanos que se ocupaban de las violaciones de los derechos humanos en el Territorio[1]. El ACNUDH también recibió información sobre denuncias de desplazamientos forzados de activistas de derechos humanos desde su lugar de residencia. Según se informa, la información recibida por el ACNUDH apuntaba al uso de una fuerza excesiva para dispersar manifestaciones pacíficas, que causó lesiones en varios casos y la muerte de una persona en una ocasión.

69. También se siguieron denunciando casos de tortura y malos tratos a presos saharauis en Marruecos. El ACNUDH recibió varias comunicaciones de abogados y familiares de presos saharauis, incluido el grupo de presos Gdeim Izik, en las que se denunciaba que varios de ellos habían sido sometidos a tortura, malos tratos y falta de cuidados médicos. El ACNUDH recibió información sobre dos huelgas de hambre en el grupo de presos Gdeim Izik en el período que abarca el informe. El ACNUDH también recibió información sobre el traslado de presos saharauis desde el Territorio, lo que impedía las visitas familiares.

70. En cuanto a la situación de los derechos humanos en el Territorio, señalo a este respecto que el 9 de septiembre recibí una carta de Marruecos en la que se me proporcionaba información sobre los esfuerzos y logros del Reino de Marruecos en la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluida información sobre los incidentes concretos mencionados en mis informes periódicos al Consejo de Seguridad.

71. Durante el período que abarca el informe, el ACNUDH recibió información sobre el hostigamiento, la detención, la detención arbitraria y los malos tratos por parte de las fuerzas de seguridad del Frente POLISARIO a un defensor de los derechos humanos y un bloguero que estaba documentando las violaciones de los derechos humanos en la región. Ambos habían denunciado la gestión de los campos de refugiados de Tinduf en los medios sociales. Al parecer, fueron detenidos en junio de 2019 por las fuerzas de seguridad del Frente POLISARIO tras una sentada en el campamento de Rabuni para protestar por la desaparición en 2009 de Khalil Ahmed.

VI. Unión Africana

72. Una reunión del Mecanismo Africano sobre el Sáhara Occidental, consistente en la Troika de la Unión Africana[2], que se iba a celebrar el 8 de julio en Niamey para examinar y adoptar las modalidades de trabajo de la Troika, no pudo celebrarse y se reprogramó para 2020. Esta habría sido la primera reunión de la Troika que se estableció en julio de 2018 en Nuakchot.

---

[1] Véanse, por ejemplo, la carta de denuncia AL MAR 1/2019 enviada por los titulares de mandatos de los procedimientos especiales, de fecha 3 de abril de 2019, y la respuesta de Marruecos a la comunicación; y la carta de denuncia AL MAR 2/2019 enviada por los titulares de mandatos de los procedimientos especiales, de fecha 4 de junio de 2019 y la respuesta de Marruecos a la comunicación.

[2] La Troika está compuesta por las Presidencias saliente, en ejercicio y entrante de la Unión Africana.

VII. Aspectos financieros

73. El Consejo de Seguridad, en su resolución 2468 (2019), de 30 de abril de 2019, prorrogó el mandato de la MINURSO hasta el 31 de octubre de 2019.

74. La Asamblea General, en su resolución 73/324, de 3 de julio de 2019, consignó la suma de 56,3 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020. Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la MINURSO más allá del 31 de octubre, el costo de mantener la Misión se limitaría a las sumas aprobadas por la Asamblea General.

75. Al 20 de agosto de 2019, las cuotas pendientes de pago con destino a la Cuenta Especial para la MINURSO ascendían a 63,2 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía en esa fecha a 4.890,9 millones de dólares.

76. Se reembolsaron los gastos en concepto de contingentes generados hasta el 31 de octubre de 2017, mientras que los gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes y de autonomía logística se reembolsaron para el período terminado el 30 de septiembre de 2017, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

VIII. Observaciones y recomendaciones

77. Sigo convencido de que es posible encontrar una solución a la cuestión del Sáhara Occidental. Sin embargo, encontrar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en consonancia con las resoluciones 2440 (2018) y 2468 (2019) requerirá la firme voluntad política de las partes y de la comunidad internacional. Mi Enviado Personal, Horst Köhler, pudo restablecer una dinámica y un impulso muy necesarios en el proceso político, entre otras cosas al poner en marcha el proceso de mesa redonda en el que se dieron cita Marruecos, el Frente POLISARIO, Argelia y Mauritania. Por lo tanto, es esencial que no se pierda la continuidad y el impulso de este proceso político. Hago un llamamiento a los miembros del Consejo de Seguridad, los amigos del Sáhara Occidental y otros agentes pertinentes a que alienten a Marruecos y al Frente POLISARIO a participar de buena fe y sin condiciones previas en el proceso político tan pronto como se nombre un nuevo Enviado Personal.

78. Sigue habiendo una falta de confianza entre las partes. A pesar de sus respectivas declaraciones, ni Marruecos ni el Frente POLISARIO parecen tener confianza en la voluntad de la otra parte de trabajar seriamente y hallar las avenencias necesarias para lograr una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que permita la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. Sin embargo, creo que las partes tienen un gran número de intereses en común que deberían animarlos a trabajar juntos. Por lo tanto, insto a las partes a que hagan gestos activos de buena fe que demuestren su voluntad de avanzar hacia una solución política del conflicto, y a que se abstengan de una retórica perjudicial para esa solución.

79. La MINURSO ha seguido desempeñando un papel valioso, a pesar de las dificultades antes mencionadas, en la supervisión de la aplicación de los acuerdos militares y la presentación de informes al respecto, así como en la comunicación con las partes para prevenir o reducir las tensiones. Esta función sigue siendo crucial para mantener un entorno propicio para el éxito del proceso político. La resolución de las violaciones importantes mencionadas en mi informe anterior y la ausencia de nuevas violaciones importantes durante el período que abarca el presente informe reflejan el valor de esta labor de prevención de conflictos e ilustran los beneficios de una

comunicación eficaz, que requiere más canales abiertos. La MINURSO ha seguido desempeñando esta labor de manera imparcial y eficaz, con resultados demostrados. Como se detalla en el presente informe, la MINURSO también ha adoptado medidas importantes para mejorar su eficacia y eficiencia.

80. La capacidad de la Misión para seguir desempeñando esta función depende en gran medida del compromiso de las dos partes de apoyar y facilitar el cumplimiento del mandato de la Misión, aceptar y aplicar sus conclusiones y respetar su independencia e imparcialidad. En estos tres ámbitos, insto a las partes a que cumplan sus obligaciones.

81. En interés de todos, hago un nuevo llamamiento a todas las partes a que mantengan su compromiso y celebren contactos periódicos con los dirigentes de la MINURSO, tanto civiles como militares. Para que mi Representante Especial pueda desempeñar su función como mi representante en el Territorio es esencial que se pueda reunir sin trabas con cualquiera de las partes cuando sea necesario.

82. Agradezco la cooperación de Marruecos para abordar las violaciones mencionadas en mi informe anterior al Consejo de Seguridad, e insto a ambas partes a que cooperen plenamente con la MINURSO, respetando la imparcialidad de sus conclusiones, para resolver todas las violaciones pendientes.

83. Como he detallado en este informe, me preocupan las tendencias recientes en Guerguerat. El aumento del tráfico comercial a través de la zona de separación y el aumento de las actividades civiles para obstaculizarlo están creando tensiones en esa zona tan delicada. Pido que no se obstruya el tráfico civil y comercial ordinario. Insto encarecidamente a ambas partes a que se abstengan de toda acción deliberada en Guerguerat o en cualquier otro lugar de la zona de separación. También insto a las partes a que se pronuncien en contra de quienes fomenten esas tensiones. Ambas partes tienen que cumplir estrictamente las condiciones de los acuerdos de alto el fuego, y subrayo que toda intervención en la zona de separación, ya sea militar o civil, se consideraría una escalada que podría dar lugar a otra crisis en el Territorio.

84. Ambas partes se están esforzando por luchar contra el aumento del contrabando de drogas y otras actividades delictivas en el Territorio. Reconociendo que se trata de una preocupación válida, recuerdo a las partes que hacer frente a esos problemas con medios militares de forma contraria al acuerdo militar núm. 1 socava el alto el fuego y, por lo tanto, no puede justificarse.

85. El ACNUR y los agentes humanitarios de los campamentos de Tinduf tienen cada vez más dificultades para atender a las necesidades de los refugiados saharauis vulnerables. Los indicadores de salud y nutrición han alcanzado niveles alarmantes, y el suministro de agua potable sigue estando muy por debajo de las normas internacionales. Estos problemas, entre otros, se deben a la insuficiencia crónica de la financiación de las operaciones humanitarias en los campamentos de Tinduf, que lleva a los donantes a no prestar apoyo, puesto que ponen en duda el fundamento empírico de los programas. Subrayo que las cifras relativas a los refugiados de los campamentos de Tinduf son estrictamente para la asistencia humanitaria y los servicios de protección, y no constituyen en modo alguno un elemento de admisibilidad a efectos de una solución política ni de la celebración de un referendo.

86. Insto a las partes a que respeten, protejan y promuevan los derechos humanos, resuelvan los problemas pendientes en materia de derechos humanos e intensifiquen la cooperación con el ACNUDH y con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, y a que faciliten sus misiones. Es necesario mantener una vigilancia independiente, imparcial, amplia y sostenida de la situación de derechos humanos a fin de asegurar la protección de todos los habitantes del Sáhara Occidental.

87. Quisiera dar las gracias a los países que aportan contingentes a la Misión por sus aportaciones y por el despliegue de un mayor número de mujeres entre los observadores militares. La presencia cada vez mayor de mujeres tiene un efecto positivo en el trabajo de la Misión y respalda mis esfuerzos encaminados a lograr la paridad de género en las Naciones Unidas. También deseo dar las gracias a todos los Estados Miembros por su apoyo para conseguir los recursos suficientes que se necesitan para mantener las operaciones y la eficacia de la Misión.

88. La MINURSO es también la principal, y muchas veces la única, fuente de información imparcial y asesoramiento para mí mismo y para el Consejo de Seguridad, los Estados Miembros, la Secretaría y mi Enviado Personal en lo relativo a la evolución de la situación en el Territorio. A este respecto, la Misión desempeña un papel fundamental en los esfuerzos por alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable del conflicto del Sáhara Occidental de conformidad con las resoluciones 2440 (2018) y 2468 (2019). La MINURSO es un mecanismo vital de alerta temprana que puede prevenir acontecimientos que podrían afectar al clima necesario para la reanudación del proceso político. Por consiguiente, recomiendo que el Consejo prorrogue el mandato de la MINURSO.

89. Una vez más, quisiera dar las gracias a Horst Köhler por sus incansables esfuerzos como mi Enviado Personal, por revitalizar el proceso político y por reavivar la esperanza tan necesaria de que es posible encontrar una solución política a la cuestión del Sáhara Occidental. Asimismo, expreso mi agradecimiento a mi Representante Especial para el Sáhara Occidental y Jefe de la MINURSO, Colin Stewart, por su dedicación al frente de la Misión. Por último, también quisiera dar las gracias al Comandante de la Fuerza, el General de División Zia Ur Rehman, y a los hombres y mujeres de la MINURSO por su dedicación constante, en circunstancias difíciles y peligrosas, al cumplimiento del mandato de la Misión.

Anexo I

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

Contribuciones al 13 de septiembre de 2019

País	*Observadores militares*[a]	*Efectivos*[a]	*Policía civil*[b]	*Total*
Alemania	3	–	–	3
Argentina	3	–	–	3
Austria	5	–	–	5
Bangladesh	8	19	–	27
Bhután	2	–	–	2
Brasil	9	–	–	9
China	12	–	–	12
Côte d’Ivoire	2	–	–	2
Croacia	7	–	–	7
Djibouti	1	–	–	1
Ecuador	2	–	–	2
Egipto	27	–	–	27
El Salvador	3	–	–	3
Federación de Rusia	14	–	–	14
Francia	3	–	–	3
Ghana	7	7	–	14
Guinea	5	–	–	5
Honduras	11	–	–	11
Hungría	7	–	–	7
India	3	–	–	3
Indonesia	4	–	–	4
Irlanda	3	–	–	3
Italia	2	–	–	2
Jordania	4	–	–	4
Kazajstán	6	–	–	6
Malasia	10	–	–	10
Malawi	3	–	–	3
México	4	–	–	4
Mongolia	4	–	–	4
Montenegro	1	–	–	1
Nepal	7	–	–	7
Nigeria	6	–	–	6
Pakistán	13	–	–	13
Polonia	0	–	–	0
Portugal	–	–	0	0
República de Corea	2	–	–	2
Sri Lanka	4	–	–	4

País	*Observadores militares*[a]	*Efectivos*[a]	*Policía civil*[b]	*Total*
Suecia	2	–	–	2
Suiza	1	–	–	1
Togo	2	–	–	2
Total	**212**	**26**	**0**	**238**[c]

[a] Dotación autorizada: 246, incluido el Comandante de la Fuerza.
[b] Dotación autorizada: 12.
[c] Dotación efectiva sobre el terreno de la fuerza militar y la policía civil, incluido el Comandante de la Fuerza.

Anexo II

Mapa



